

LANZAMIENTO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN EMPRESARIAL.

Bogotá D.C., 1º. de noviembre de 2001

Hace poco más de un mes, en Cartagena, ante el Congreso Nacional de la ACOPI, anuncié que en breve término íbamos a crear un Fondo de Capitalización Empresarial, especialmente dedicado para las micro, pequeñas y medianas empresas. Hoy me siento muy satisfecho al poder compartir con ustedes la excelente noticia de que este Fondo es ya una realidad concreta y disponible para los empresarios del país.

Esto quiere decir que, adicional a los 138 mil millones de pesos que el Instituto de Fomento Industrial -IFI- ha desembolsado a las micro, pequeñas y medianas empresas entre enero y octubre de este año, hoy estamos destinando 300 mil millones de pesos más para estas empresas, a través de una línea de redescuento que recientemente aprobó la Junta Directiva de dicha entidad.

Estos son recursos excepcionales que impulsarán el desarrollo de las empresas colombianas en las mejores condiciones. En efecto, estos recursos se canalizarán a través del sistema financiero, tendrán un costo para el usuario final del DTF + 3 puntos, -equivalente hoy a un interés del 14.38%-, tendrán un

plazo de hasta siete años y un período de gracia de hasta dos años, y contarán con garantía otorgada por el Fondo Nacional de Garantías hasta del setenta por ciento.

Debo destacar que este programa tiene un costo fiscal para el Estado de 60 mil millones de pesos, una suma importante pero que bien se justifica por el enorme aporte que este sector genera a la producción nacional y al empleo.

No por nada, hoy por hoy, las micro, pequeñas y medianas empresas son más del 95% de las empresas existentes en el país y proveen alrededor del 63% del empleo nacional. ¡El respaldo efectivo que les demos es un espaldarazo a toda la economía de nuestro país!

Debo resaltar, además, que, para apoyar y garantizar la colocación de estos recursos, este programa ha sido concertado con la banca comercial. Adicionalmente la Superintendencia Bancaria, en carta circular del día de ayer ha dispuesto que la porción de este crédito amparada por la garantía del Fondo Nacional de Garantías se califica en el mejor grado, lo cual alienta el esfuerzo del intermediario

financiero para colocar el crédito y facilita notablemente el acceso del empresario a las fuentes de financiación.

En correspondencia con este esfuerzo del Gobierno Nacional, registro con especial complacencia el anuncio que el sector bancario me ha hecho conocer por conducto del Ministro de Desarrollo, en el sentido de que está dispuesto a complementar el Fondo de Capitalización Empresarial destinando recursos para crédito del orden de 600 mil millones de pesos, a una tasa preferencial, sobre la base de que el Fondo Nacional de Garantías les ampare los prestamos en condiciones adecuadas, tema éste sobre el cual he instruido al Ministro de Desarrollo para que se haga realidad muy pronto el desembolso de estos cuantiosos recursos que, sin duda, contribuirán aún más a la reactivación económica.

¡Estaríamos hablando, en un esfuerzo conjunto del Gobierno y la banca, de 900 mil millones de pesos de crédito para los empresarios de Colombia! ¡Esa es la gasolina que nos faltaba para seguir acelerando el motor de la reactivación!

Apreciados amigos:

El Fondo de Capitalización Empresarial que hoy lanzamos forma parte de una estrategia integral diseñada por mi Gobierno para hacer despegar definitivamente el sector empresarial de Colombia, como el gran proveedor de empleo e impulsor del crecimiento en nuestro país.

Desde mi llegada al Gobierno he venido trabajando por garantizar que las iniciativas particulares, concretadas en las micro, pequeñas y medianas empresas, surjan y prosperen en Colombia. Mi administración ha tomado múltiples medidas de apoyo al sector, las cuales se empiezan a traducir en resultados positivos, los que se verán, sin duda, multiplicados con el Fondo que lanzamos hoy.

En primer lugar, y como la base del éxito de todas las demás medidas, este Gobierno ha sido responsable y serio en el manejo macroeconómico del país. Las medidas que hemos tomado para garantizar un entorno económico estable no han sido fáciles ni mucho menos populares, pues han implicado sacrificios para algunos. Pero ante la disyuntiva de ser populares o ser responsables, nunca hemos dudado, y hemos optado por la carta seria de la responsabilidad. Gracias a ello, hoy la economía nacional tiene las mejores condiciones en

tasa de cambio, intereses y costo de vida. Este entorno es el que nos permite actualmente ser optimistas sobre el desarrollo del sector productivo en nuestro país.

Ahí tenemos las bases macroeconómicas del desarrollo empresarial, pero ellas solas no son suficientes. Consciente de esto, mi Gobierno presentó e impulsó en el Congreso Nacional la ley para el fomento y la promoción de las MIPYMES. Esta ley, cuyo texto fue concertado con los empresarios, fue aprobada en julio del año pasado y ya ha comenzado a producir efectos favorables. Con ella se formalizaron los lineamientos, instrumentos y mecanismos de apoyo al sector de los micro, pequeños y medianos empresarios. Su aplicación ha promovido, sin duda, el espíritu empresarial, al darles un apoyo técnico especializado a las MIPYMES, ayudándolas a formar su recurso humano y estructurando un adecuado financiamiento para sus necesidades.

Para desarrollar las políticas trazadas en la mencionada Ley, contamos hoy con un Fondo para la modernización y desarrollo tecnológico: FOMIPYME. Este Fondo inició labores este año, y ya se han presentado 109 propuestas de programas por 52 mil millones de pesos, donde se ha

solicitado cofinanciación del FOMIPYME por 29 mil millones de pesos, recursos que se estarán desembolsados en los próximos días.

Adicional a estos apoyos dados en la Ley, el Gobierno Nacional ha venido impulsando, a través de los distintos Ministerios del sector económico, las Cadenas Productivas y Comerciales. Éstas tienen como propósito garantizar la competitividad y la integración de los diferentes eslabones que las integran, de tal forma que sus diversos participantes, junto con el Gobierno Nacional, asuman compromisos que permitan el desarrollo integral y crecimiento de la cadena. Hasta ahora hemos suscrito 37 convenios nacionales y regionales, donde participan activamente muchas pequeñas y medianas empresas. Las cadenas se han convertido en un importantísimo núcleo de concertación sectorial y regional, que será vital en el proceso de desgravación que se dará a partir del año 2005, con la entrada en vigencia del ALCA.

Si tenemos cadenas fuertes y consolidadas, estaremos en óptimas condiciones para enfrentarnos con éxito a este mercado ampliado continental.

Por su parte, el SENA ha venido reenfocando sus apoyos hacia este sector. El programa de Aseguramiento y Certificación de la Calidad, el programa Nacional de Mejoramiento Continuo en Empresas del Sector Productivo y el Programa Nacional para la implementación del Código de Barras, son tres iniciativas que dan un importante apoyo al sector.

PROEXPORT también ha realizado una importante labor para garantizar que estos pequeños negocios incrementen sus exportaciones. El programa piloto de EXPOPYME iniciado en el año 2000 ha mostrado unos resultados espectaculares. Durante este año, las ventas al exterior de estas empresas se incrementaron en un 26%. En sectores como la agroindustria crecieron en un 183% y en el de servicios un 106%.

Además de los esfuerzos referidos, el Gobierno Nacional ha venido implementando un plan de choque para incrementar la demanda interna. Dos son los puntales de este esfuerzo. El primero es el de la construcción, que marcha por muy buen camino. Con el apoyo del sector financiero hipotecario y los constructores diseñamos un programa para la reactivación y crecimiento de este sector, gracias al cual se ha incrementado

el área de las licencias aprobadas y se están multiplicando también las aprobaciones de créditos a constructores y el desembolso de recursos. ¡Los resultados del despertar de la vivienda comienzan a verse por todo el país!

El segundo puntal para el incremento de la demanda interna, que ha sido justamente el objeto de esta reunión, consiste en dar un decidido apoyo para el financiamiento empresarial, el cual estamos entregando a través de dos instituciones del Estado: el Instituto de Fomento Industrial y el Fondo Nacional de Garantías del Ministerio de Desarrollo. Hoy hemos tenido la oportunidad de concretar, a través del nuevo Fondo de Capitalización Empresarial, un avance fundamental en este campo.

Pero mejor que las palabras son los hechos. Por eso, para dar inicio a este gran programa crediticio, he querido que en este acto se firmen los primeros créditos de la nueva línea de capitalización. Nos acompañan Humberto Hurtado Cardona, propietario de Artes Gráficas Tizán Ltda., una pequeña empresa de artes gráficas en la ciudad de Manizales, y Juan Janna Aranda y su hijo Johnny Janna Gandur, socios de Manufacturas Mak Janna Ltda., una mediana empresa del

sector de las confecciones en la ciudad de Pereira. Ellos creyeron en el anuncio que hice ante el Congreso de ACOPI y adelantaron las gestiones correspondientes con el Banco Unión. ¡Que bueno ver que en este mismo acto formalizan su operación de crédito!

Como estos, queremos tener muchos créditos más para las empresas del país: créditos para la producción, para el fortalecimiento, para la actualización tecnológica... créditos, sobre todo, que se van a convertir en más y mejores empleos para todos los colombianos.

El apoyo de este Gobierno a las micro, pequeñas y medianas empresas es con recursos y hechos concretos. Aquí tenemos un nuevo motivo para ver el futuro con mayor optimismo. Aquí tenemos una nueva herramienta para seguir construyendo un mejor país. ¡Aquí tenemos, con el nuevo Fondo de Capitalización, 300 mil millones de pesos que se convertirán en 300 mil millones de razones para seguir creyendo!

Muchas gracias